



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Mazatlán, Sinaloa a 31 de agosto de 2017
INAI/278/17

SENTENCIAS CLARAS CLAVE PARA ACERCAR A LOS CIUDADANOS A UNA JUSTICIA ABIERTA: FRANCISCO JAVIER ACUÑA

- **Participó en el foro “Justicia Abierta con Sentencias Claras” que se lleva a cabo en Mazatlán, Sinaloa los días 31 de agosto y 1 de septiembre**

Las instituciones que emiten o establecen resoluciones de autoridad deben emitir sus sentencias en un lenguaje incluyente que permita que cualquier ciudadano pueda entenderlas y evaluarlas, afirmó el comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Francisco Javier Acuña Llamas, al participar en el Foro “Justicia Abierta con Sentencias Claras” que se lleva a cabo en Mazatlán, Sinaloa.

“Necesitamos que las instituciones públicas sean analíticas al hacer las cosas, para que las hagan bien, pero sobre todo que proyecten situaciones que permitan un análisis fácil, un análisis sencillo para que cualquiera las juzgue”, apuntó.

Acuña Llamas apuntó que el reto actual es trascender las barreras que imponen los términos especializados de ciertas instituciones, para que los ciudadanos sean partícipes de una justicia abierta; “tenemos que esmerarnos por hacer resoluciones clarísimas, que sean tan claras que las entienda cualquiera”.

“Para que germine en la población un ánimo que vaya dirigido a respetar la legalidad, porque si no de nada sirve que haya resoluciones nítidas, si no comunican lo que yo diría, trocitos de justicia”, resaltó.

El foro organizado por Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones, la Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia y la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa (CEAIP), se llevará a cabo los días 31 de agosto y 1 de septiembre.

Representantes de 25 órganos garantes de acceso a la información y protección de datos personales de diversos estados del país dialogarán sobre la unificación de criterios y la aplicación de buenas prácticas que permitan elaborar sentencias con lenguaje incluyente.

Los participantes obtendrán herramientas que les permitan hacer una introspección y análisis de los aspectos más relevantes de sus funciones como juzgadores, analizarán y debatirán sobre casos relevantes resueltos por diversos órganos garantes.

Durante la ceremonia inaugural, la Secretaria de Desarrollo Social del Estado de Sinaloa, Rosa Millán, destacó que en esta primera reunión nacional se discutirá un tema fundamental para la ciudadanía, el acceso sencillo y transparente a las resoluciones que emiten diversas instituciones.

“Los encargados de dirimir las diferencias entre las partes de un proceso judicial se capacitarán para contar con las herramientas necesarias para ejercer sus funciones con mayor calidad, dictando sentencias de fácil entendimiento con lenguajes cotidianos”, afirmó.

La Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas y la comisionada presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos, Yolli García Álvarez, indicó que en el foro se discutirá la fundamentación y argumentación de las sentencias, para implementar buenas practicas que faciliten el acceso de ciudadano a las resoluciones, a través de un lenguaje incluyente.

“Para lograr una visión común sobre el sistema de impartición de justicia, que nos lleve a construir uno más eficiente y más eficaz, hay muchas tareas pendientes, muchos retos que vencer “, dijo.

Añadió que actualmente los órganos buscan promover el acceso a la información entre los ciudadanos, desde diversos ángulos, para garantizar este derecho a toda la población, particularmente a los grupos vulnerables.

A su vez la Comisionada Presidente del CEAIP Sinaloa, Rosa del Carmen Lizárraga Félix, destacó que esta es la primera vez que los órganos garantes se reúnen para analizar sus resoluciones con el objetivo de enriquecer sus tareas y en esta ocasión, dialogar sobre un tema de vital importancia para los ciudadanos, el acceso claro y sencillo a los procesos de impartición de justicia.

“Como integrantes del sistema nacional y estatal anticorrupción, y del Sistema Nacional de Transparencia, debemos aprovechar al máximo nuestra participación, contribuyendo con propuestas y desarrollando iniciativas en la materia”, aseguró.

Añadió que los órganos garantes tienen el compromiso ineludible de generar soluciones y aumentar la eficacia en sus tareas, más aún con la incorporación de nuevos marcos normativos, como la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Estuvieron presentes el secretario ejecutivo del SNT, Federico Guzmán Tamayo; el Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Reyes Rodríguez Mondragón y representantes de los órganos garantes de diversos estados de la República.

-o0o-